CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 253/2022

Comodoro Rivadavia, 21 de diciembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Curso de capacitación y formación en defensa técnica de la niñez"**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Sonia Ivanoff, docente del Departamento Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Néstor Eliseo Solari (abogado capacitador, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, docente de la cátedra de Familia y Sucesiones, Universidad Nacional de Buenos Aires), Dra. Adriana Avila Torrente (colaboradora local).

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Colegio Público de Abogados Comodoro Rivadavia.

Que el proyecto tuvo como objetivos/propósitos: abordar las cuestiones de fondo y de forma acerca de la intervención del patrocinio para niños, niñas y adolescentes en los procesos administrativos y judiciales en los que intervenga desarrollando las estrategias para los profesionales del derecho en su condición de abogados de niños , niñas y adolescentes.

Que se desarrollará desde el 11 de marzo al 24 de junio de 2023 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 40 hs.

Que está destinada a abogados y abogadas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Curso de capacitación y formación en defensa técnica de la niñez"**, dirigido por la Prof. Sonia Ivanoff, a realizarse desde el 11 de marzo al 24 de junio de 2023 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 40 hs.

Art. 2º) Designar como integrantes de la Unidad Ejecutora a: Dr. Néstor Eliseo Solari (abogado capacitador, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, docente de la cátedra de Familia y Sucesiones, Universidad Nacional de Buenos Aires), Dra. Adriana Avila Torrente (colaboradora local).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Sonia Ivanoff, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 253/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaria de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB